

## ACTA Nº 4

### **CONTRATO DE SERVICIOS DE “DIRECCIÓN DE OBRA DEL ITINERARIO PEATONAL Y CICLISTA DE CONEXIÓN ENTRE PAMPLONA Y BURLADA POR LA CUESTA DE BELOSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU”**

#### **ADMISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 13:30 horas del día 18 de diciembre de 2023, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidenta: Izaskun Zozaya Yunta, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Vocales:
  - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
  - Mikel Merina Pomares, Técnico municipal del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Desarrollo Sostenible y Proyectos Estratégicos.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

En primer lugar, el Secretario informa de las actuaciones llevadas a cabo en relación al requerimiento de justificación de la oferta de DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P., considerada anormalmente baja por la Mesa de contratación en su sesión del 11 de diciembre. A continuación, se traslada el informe técnico elaborado al efecto sobre la justificación de dicha oferta, en el cual se considera viable la oferta económica presentada por el licitador. Tras las explicaciones dadas por los técnicos que forman parte de la Mesa, el resto de miembros de la Mesa asumen la valoración realizada en el informe y acuerdan admitir la justificación presentada por DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P.

A continuación, se procede a realizar la valoración total de las ofertas presentadas por los licitadores, obteniéndose el siguiente resultado:

| <b>LICITADOR</b>                                 | <b>OFERTA<br/>TÉCNICA<br/>50 PUNTOS</b> | <b>OFERTA<br/>ECONÓMICA<br/>40 PUNTOS</b> | <b>CRITERIO<br/>SOCIAL<br/>10 PUNTOS</b> | <b>TOTAL<br/>100 PUNTOS</b> |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------|
| CIMA INGENIEROS, S.L.U. – SERGIO MURILLO SALDÍAS | 39                                      | 32,97                                     | 10                                       | <b>81,97</b>                |
| DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P.               | 42                                      | 40                                        | 10                                       | <b>92</b>                   |
| MKR INGENIERIA & ARQUITECTURA, S.L.              | 43                                      | 21,30                                     | 10                                       | <b>74,30</b>                |
| V.S. SERVICIOS Y URBANISMO, S.L.                 | 45,50                                   | 32,97                                     | 10                                       | <b>88,47</b>                |

Vistos los resultados de la licitación del contrato de servicios de dirección de obra del itinerario peatonal y ciclista de conexión entre Pamplona y Burlada por la cuesta de Beloso, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), la Mesa de Contratación acuerda:

1. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P. por un importe de 104.060 euros (IVA INCLUIDO) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
2. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que DH PROYECTOS DE INGENIERÍA, S.L.P. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:45 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 18 de diciembre de 2023.